

COMUNICADO DE PRENSA

Magistrado desvirtúa acusaciones en su contra

Mediante un comunicado el Magistrado de la Cámara Tercera de lo Civil, Jaime Escalante, explica su posición frente a recientes acusaciones en su contra.

Primeramente, expreso mi total y más categórico rechazo contra las acusaciones que se han vertido en mi contra, las cuales parten de una captura que se realizó sin orden judicial o administrativa, aduciendo por ejemplo un supuesto estado de ebriedad cuando no existen experticias al respecto, o que la detención se realizó en el lugar de los hechos (residencial Alta Vista de Soyapango), cuando esto no sucedió si no hasta un día después, en horario de trabajo y en las oficinas de la CSJ.

De la misma manera en que no hay pruebas del supuesto estado de ebriedad, tampoco las hay que sostengan aseveraciones, como las monedas que se dice arrojé a la menor. No recolectaron estas supuestas evidencias, y ese hecho ni siquiera consta en el proceso.

El requerimiento fiscal adolece de fallas de forma (gramaticales y ortográficas), así como contradicciones jurídicas que la misma Cámara ha señalado en el fondo del mismo.

Dicho informe solicita también una serie de pruebas para determinar el hecho y su autor, que se realizarían apresuradamente antes de la Audiencia Inicial, lo cual me indica que las diligencias no han sido completadas para la correspondiente presentación de un requerimiento fiscal en forma contundente.

También hago notar mi rechazo a las violaciones legales y constitucionales que se han dado durante el trámite policial y fiscal, que han constituido un proceso 'express' y sin intervención de ningún defensor.

Hago estas declaraciones, señalando también un acoso a mi familia, mediante sujetos desconocidos y fuertemente armados, en vehículos pertenecientes al Estado, que en forma prepotente, se han dejado ver inclusive en la institución escolar donde estudian mis hijos, siendo todos estos elementos por los que califico este proceso de una **verdadera canallada** en mi contra, razones por las cuales, manifiesto una razonable desconfianza ante la malicia, parcialidad y anticipación, mostrada por las autoridades involucradas, ameritando no solo la presente denuncia, sino considerar otro tipo de recurso que garantice objetividad y plena justicia, en este lamentable caso.

Jaime Escalante, 25 de marzo de 2019.

#####